



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 388 -2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 JUN 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando Nº 585-2014-GR PUNO/GGR; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el contenido del documento visto es pertinente disponer, la conformación de la Comisión de Concurso Público Interno de Méritos, para cubrir plazas de Subgerentes del Gobierno Regional Puno, que debe estar presidida por el titular de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y como miembros los titulares de la Oficina Regional de Administración y de la Oficina de Recursos Humanos;

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de Concurso Interno de Méritos, para cubrir plazas de Subgerentes del Gobierno Regional Puno; comisión que debe estar integrada por:

PRESIDENTE:

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

MIEMBROS:

JEFE OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

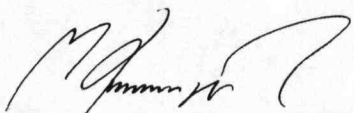
VEEDOR:

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ARTÍCULO SEGUNDO.- La COMISIÓN conformada, tendrá un plazo máximo de sesenta (60) días calendario, para efectuar las acciones que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL